

 El futuro es de todos	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 04
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 30/04/2020 Paginas

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día:	16	Mes:	02	Año:	2022
-------------------------------------	-------------	----	-------------	----	-------------	------

Número de Informe	RLE 4/4
Nombre del Seguimiento	Informe de seguimiento ejecución plan de acción cuarto trimestre de 2021.
Objetivo del Seguimiento	Realizar seguimiento al cumplimiento del plan de acción correspondiente al cuarto trimestre de la vigencia 2021 de las direcciones territoriales.
Alcance del Seguimiento	El informe presenta el seguimiento del cumplimiento en la ejecución del plan de acción con corte a 31 de diciembre de 2021.
Normatividad	<p>Ley 1474 de 2011. "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública".</p> <p>Ley 152 de 1994. "Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo".</p> <p>Decreto 612 de 2018. Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado.</p> <p>Decreto 1083 de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública (última fecha de actualización 30 de marzo de 2020).</p>

A. ANÁLISIS Y OBSERVACIONES.

ANÁLISIS:

En cumplimiento a lo programado por la Oficina de Control Interno y de conformidad con las normas establecidas para tal efecto, en el mes de enero de 2022 se realiza seguimiento al cumplimiento de las actividades del plan de acción institucional programadas para el cuarto trimestre de 2021.

Metodología: Para la realización del presente seguimiento se tuvo en cuenta lo siguiente:

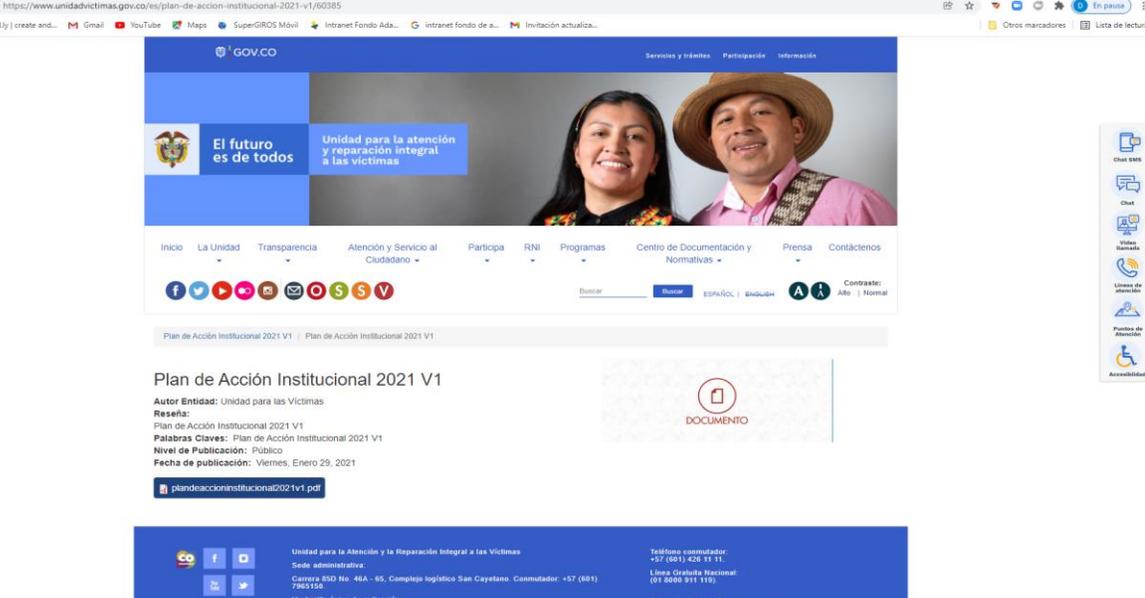
- **Revisión Documental:** La revisión se efectúa teniendo en cuenta la información que se encuentra registrada en el plan de acción de 2021 V2 publicado en la página web institucional.
- **Verificación de la información:** La Oficina de Control Interno verifica el cumplimiento de lo establecido en el artículo 74 de la Ley 1474, el cual señala "**Plan de acción de las entidades públicas.** A partir de la vigencia de la presente ley, todas las entidades del Estado a más tardar el 31 de enero de cada año, deberán publicar en su respectiva página web el Plan de Acción para el año siguiente, en el cual se especificarán los objetivos, las estrategias, los proyectos, las metas, los responsables, los planes generales de compras y la distribución presupuestal de sus proyectos de inversión junto a los indicadores de gestión.

 <p>El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 04
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 30/04/2020 Paginas

A partir del año siguiente, el Plan de Acción deberá estar acompañado del informe de gestión del año inmediatamente anterior. (...)", donde se observa que en la página web de la Unidad se encuentran en la actualidad dos (2) publicaciones del plan de acción 2021, la primera con fecha enero 29 de 2021 y la segunda 15 de marzo de 2021, las cuales están ubicadas en los links:

<https://www.unidadvictimas.gov.co/es/plan-de-accion-institucional-2021-v1/60385>

<https://www.unidadvictimas.gov.co/es/plan-de-accion-institucional-2021-v2/60850>



Plan de Acción Institucional 2021 V1 / Plan de Acción Institucional 2021 V1

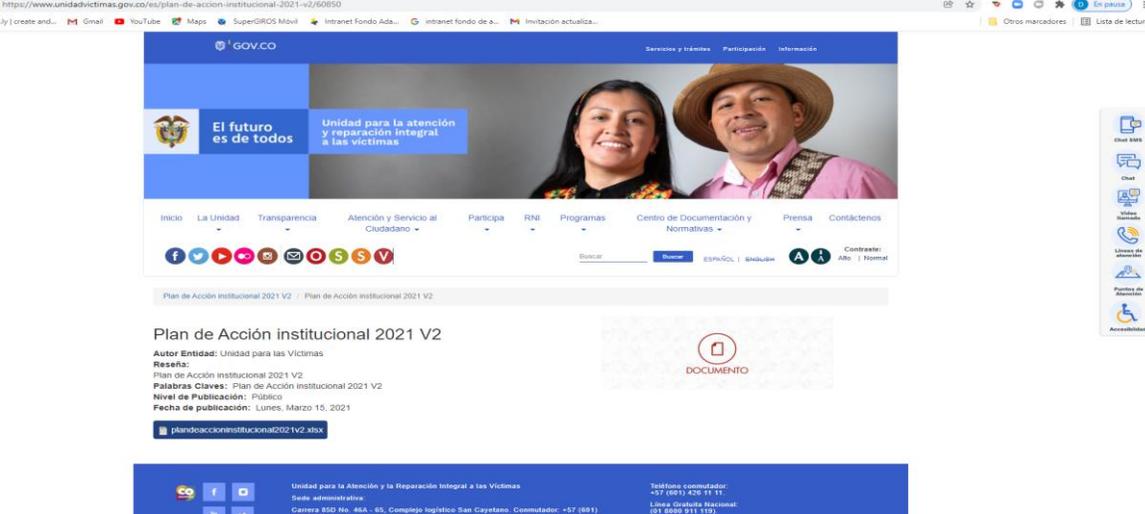
Plan de Acción Institucional 2021 V1

Autor Entidad: Unidad para las Víctimas
 Reseña: Plan de Acción Institucional 2021 V1
 Palabras Claves: Plan de Acción Institucional 2021 V1
 Nivel de Publicación: Público
 Fecha de publicación: Viernes, Enero 29, 2021

[plandeaccioninstitucional2021v1.pdf](#)

Unidad para la Atención y la Reparación Integral a las Víctimas
 Sede administrativa:
 Carrera 850 No. 46A- 65, Complejo logístico San Cayetano. Comutador: +57 (891) 7965150
 Ventanilla única de radicación:
 Calle 100 No. 100-100, Bogotá D.C.

Teléfono computador: +57 (891) 426 11 11
 Línea Gratuita Nacional: 01 8000 911 119
 Correo Institucional: serviciocliente@unidadvictimas.gov.co



Plan de Acción institucional 2021 V2 / Plan de Acción institucional 2021 V2

Plan de Acción institucional 2021 V2

Autor Entidad: Unidad para las Víctimas
 Reseña: Plan de Acción Institucional 2021 V2
 Palabras Claves: Plan de Acción Institucional 2021 V2
 Nivel de Publicación: Público
 Fecha de publicación: Lunes, Marzo 15, 2021

[plandeaccioninstitucional2021v2.xlsx](#)

Unidad para la Atención y la Reparación Integral a las Víctimas
 Sede administrativa:
 Carrera 850 No. 46A- 65, Complejo logístico San Cayetano. Comutador: +57 (891) 7965150
 Ventanilla única de radicación:
 Calle 100 No. 100-100, Bogotá D.C.

Teléfono computador: +57 (891) 426 11 11
 Línea Gratuita Nacional: 01 8000 911 119
 Correo Institucional: serviciocliente@unidadvictimas.gov.co

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 04
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 30/04/2020 Paginas

- **Revisión y Análisis de la Información:** Para la realización de esta actividad, el equipo de trabajo de la Oficina de Control Interno verifica la información suscrita en el plan de acción vigencia 2021 V2 y los reportes registrados en el aplicativo SISGESTION 2.0 por las 20 direcciones territoriales responsables del cumplimiento de cada una de sus actividades.
- **Seguimiento al plan de acción cuarto trimestre de 2021 direcciones territoriales:** A continuación, se relacionan las veinte (20) direcciones territoriales con el número de actividades que registran cada una en el plan de acción con corte a 31/12/2021:

DIRECCIONES TERRITORIALES		No. de Actividades X Dirección Territorial
1	ANTIOQUIA	46
2	ATLÁNTICO	34
3	BOLÍVAR - SAN ANDRÉS	46
4	CAUCA	47
5	CAQUETA - HUILA	45
6	CENTRAL	44
7	CESAR - GUAJIRA	44
8	CHOCÓ	40
9	CÓRDOBA	44
10	EJE CAFETERO	42
11	MAGDALENA	44
12	MAGDALENA MEDIO	38
13	META - LLANOS ORIENTALES	47
14	NARIÑO	45
15	NORTE SANTANDER - ARAUCA	44
16	PUTUMAYO	44
17	SANTANDER	37
18	SUCRE	42
19	URABÁ	45
20	VALLE DEL CAUCA	41
Total Actividades Plan de Acción 2021 D. Territoriales		859

Acto seguido, la Oficina de Control Interno efectúa la verificación del reporte registrado en el aplicativo SISGESTION 2.0 por cada dirección territorial de las actividades asignadas a su cargo, esta información se confronta con la meta programada para cada actividad, con el propósito de determinar el nivel de cumplimiento obtenido en la vigencia 2021, de acuerdo con los parámetros de porcentajes establecido en la siguiente tabla:

1	Satisfactorio		Entre 90% y 100%
2	Aceptable		Entre 60 y 89%
3	Insatisfactorio		Menor de 60%

 El futuro es de todos <small>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</small>	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 04
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 30/04/2020 Paginas

Como resultado de la verificación realizada al plan de acción 2021 V2 de las direcciones territoriales, en el siguiente cuadro se puede evidenciar el nivel de cumplimiento logrado por cada dirección territorial en la vigencia 2021, así:

CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2021 - DIRECCIONES TERRITORIALES								
DIRECCIONES TERRITORIALES		SATISFACTORIO		ACEPTABLE		INSATISFACTORIO		Actividades X
		Entre 90% y 100%	%	Entre 60% y 89%	%	Menor de 60%	%	Dirección Territorial
1	ANTIOQUIA	43	93,5	2	4,35	1	2,17	46
2	ATLÁNTICO	33	97,1	1	2,94	0	0	34
3	BOLÍVAR - SAN ANDRÉS	35	76,1	4	8,7	7	15,2	46
4	CAUCA	41	87,2	5	10,6	1	2,13	47
5	CAQUETA - HUILA	42	93,3	1	2,22	2	4,44	45
6	CENTRAL	39	88,6	2	4,55	3	6,82	44
7	CESAR - GUAJIRA	41	93,2	1	2,27	2	4,55	44
8	CHOCÓ	31	77,5	5	12,5	4	10	40
9	CÓRDOBA	40	90,9	0	0	4	9,09	44
10	EJE CAFETERO	41	97,6	0	0	1	2,38	42
11	MAGDALENA	37	84,1	4	9,09	3	6,82	44
12	MAGDALENA MEDIO	34	89,5	2	5,26	2	5,26	38
13	META - LLANOS ORIENTALES	34	72,3	8	17	5	10,6	47
14	NARIÑO	37	82,2	3	6,67	5	11,1	45
15	NORTE SANTANDER - ARAUCA	39	88,6	3	6,82	2	4,55	44
16	PUTUMAYO	41	93,2	2	4,55	1	2,27	44
17	SANTANDER	34	91,9	2	5,41	1	2,7	37
18	SUCRE	31	73,8	5	11,9	6	14,3	42
19	URABÁ	38	84,4	4	8,89	3	6,67	45
20	VALLE DEL CAUCA	36	87,8	2	4,88	3	7,32	41
Total Actividades Plan de Acción 2021 D. Territoriales		747	87	56	6,52	56	6,52	859

OBSERVACIONES:

De conformidad con lo establecido en la normatividad legal y teniendo en cuenta los resultados porcentuales registrados en el cuadro anterior, a continuación la Oficina de Control Interno presenta las siguientes observaciones:

1. Nivel Satisfactorio

Ocho (8) de las veinte (20) Direcciones Territoriales (equivalentes al 40%) ubicadas en el nivel satisfactorio, presentan porcentajes de avance superior al 90% de las actividades asignadas en su plan de acción en el cuarto trimestre de 2021, así: 1. Antioquia (43/46 = 94%), 2. Atlántico (33/34 = 97%), 3. Caquetá - Huila (42/45 = 93%), 4. Cesar – Guajira (41/44 = 93%), 5. Córdoba (40/44 = 91%), 6. Eje Cafetero (41/42 = 98%), 7. Putumayo (41/44 = 93%) y 8. Santander (34/37 = 92%). No obstante, es importante precisar que ninguna de las direcciones territoriales obtuvo el 100% de cumplimiento en la totalidad de las actividades programadas para la vigencia 2021.

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 04
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 30/04/2020 Paginas

Asimismo, el 80% de Direcciones Territoriales registran porcentajes de cumplimiento con nivel satisfactorio superiores al 80%, de las cuales se encuentran las ocho (8) mencionadas anteriormente y las DT Cauca 87% (41/47), Central 89% (39/44), Magdalena 84% (37/44), Magdalena Medio 89% (34/38), Nariño 82% (37/45), Norte Santander – Arauca 89% (39/44), Urabá 84% (38/45) y Valle 88% (36/41).

2. Nivel Aceptable

Cabe resaltar, que la Dirección Territorial Atlántico no presenta en ninguna de sus actividades nivel de cumplimiento insatisfactorio, toda vez que de las treinta y cuatro (34) actividades a su cargo, treinta y tres (33) registran nivel de ejecución satisfactorio y una (1) en nivel aceptable.

Sumado a lo anterior, 18 Direcciones Territoriales (90%), presentan al menos una (1) actividad en nivel aceptable, representadas en las cincuenta y seis (56) actividades de las ochocientas cincuenta y nueve (859) programadas para la ejecución del último cuatrimestre de 2021, equivalentes al 6,5%. A continuación se relacionan las 18 Direcciones Territoriales que registran al menos una (1) actividad en nivel aceptable con su respectivo porcentaje de ejecución a 31 de diciembre de 2021:

Antioquia 2 (65% y 83%), Atlántico 1 (71%), Bolívar - San Andrés 4 (60%, 67%, 75% y 82%), Cauca 5 (69%, 74%, 89% y 2 al 67%), Caquetá - Huila 1 (88%), Central 2 (75% y 89%), Cesar - Guajira 1 (89%), Chocó 5 (71%, 2 al 75% y 2 al 80%), Magdalena 4 (66%, 67%, 77% y 83%), Magdalena Medio 2 (82% y 83%), Meta - Llanos Orientales 8 (64%, 67%, 69%, 73%, 75%, 76%, 82% y 87%), Nariño 3 (60%, 83% y 85%), Norte Santander y Arauca 3 (74%, 78% y 86%), Putumayo 2 (71% y 82%), Santander 2 (83% y 88%), Sucre 5 (65%, 75%, 76%, 86% y 87%), Urabá 4 (72%, 77%, 83% y 86%) y Valle 2 (78% y 88%).

3. Nivel Satisfactorio, Aceptable e Insatisfactorio

De las veinte (20) Direcciones Territoriales, diecinueve (19) presentan al menos una (1) actividad con nivel insatisfactorio en el reporte de cumplimiento correspondiente al cuarto trimestre de 2021, lo que equivale al 95%, así: Antioquia 1, Bolívar – San Andrés 7, Cauca 1, Caquetá – Huila 2, Cesar – Guajira 2, Chocó 4, Córdoba 4, Eje Cafetero 1, Magdalena 3, Magdalena Medio 2, Meta – Llanos Orientales 5, Nariño 5, Norte Santander 2, Putumayo 1, Santander 1, Sucre 6, Urabá 3 y Valle 3.

No obstante, cabe aclarar que, en el mayor número de sus actividades registran porcentajes de avance aceptable y satisfactorio. Como evidencia de lo manifestado, a continuación se presentan las 19 direcciones territoriales con el total de sus actividades y los respectivos niveles de cumplimiento satisfactorio, aceptable e insatisfactorio:

1. Antioquia: 46 actividades.
Satisfactorio (43/46 = 94%), aceptable (2/46 = 4%) e insatisfactorio (1/46 = 2%).
2. Bolívar – San Andrés: 46 actividades.
Satisfactorio (35/46 = 76%), aceptable (4/46 = 9%) e insatisfactorio (7/46 = 15%).
3. Cauca: 47 actividades.
Satisfactorio (41/47 = 87%), aceptable (5/47 = 11%) e insatisfactorio (1/47 = 2%).
4. Caquetá – Huila: 45 actividades.
Satisfactorio (42/45 = 93%), aceptable (1/45 = 2,5%) e insatisfactorio (2/45 = 4,5%).
5. Central: 44 actividades.
Satisfactorio (39/44 = 89%), aceptable (2/44 = 4%) e insatisfactorio (3/44 = 7%).
6. Cesar - Guajira: 44 actividades.

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 04
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 30/04/2020
		Páginas

Satisfactorio (41/44 = 93%), aceptable (1/44 = 2%) e insatisfactorio (2/44 = 5%).

7. Chocó: 40 actividades.

Satisfactorio (31/40 = 77,5%), aceptable (5/40 = 12,5%) e insatisfactorio (4/40 = 10%).

8. Córdoba: 44 actividades.

Satisfactorio (40/44 = 91%) e insatisfactorio (4/44 = 9%).

9. Eje Cafetero: 42 actividades.

Satisfactorio (41/42 = 98%) e insatisfactorio (1/42 = 2%).

10. Magdalena: 44 actividades.

Satisfactorio (37/44 = 84%), aceptable (4/44 = 9%) e insatisfactorio (3/44 = 7%).

11. Magdalena Medio: 38 actividades.

Satisfactorio (34/38 = 89,5%), aceptable (2/38 = 5,25%) e insatisfactorio (2/38 = 5,25%).

12. Meta – Llanos Orientales: 47 actividades.

Satisfactorio (34/47 = 72%), aceptable (8/47 = 17%) e insatisfactorio (5/47 = 11%).

13. Nariño: 45 actividades.

Satisfactorio (37/45 = 82%), aceptable (3/45 = 7%) e insatisfactorio (5/45 = 11%).

14. Norte Santander - Arauca: 44 actividades

Satisfactorio (39/44 = 89%), aceptable (3/44 = 7%) e insatisfactorio (2/44 = 4%).

15. Putumayo: 44 actividades.

Satisfactorio (41/44 = 93%), aceptable (2/44 = 5%) e insatisfactorio (1/44 = 2%).

16. Santander: 37 actividades.

Satisfactorio (34/37 = 92%), aceptable (2/37 = 5%) e insatisfactorio (1/37 = 3%).

17. Sucre: 42 actividades.

Satisfactorio (31/42 = 74%), aceptable (5/42 = 12%) e insatisfactorio (6/42 = 14%).

18. Urabá: 45 actividades.

Satisfactorio (38/45 = 84%), aceptable (4/45 = 9%) e insatisfactorio (3/45 = 7%).

19. Valle: 41 actividades.

Satisfactorio (36/41 = 88%), aceptable (2/41 = 5%) e insatisfactorio (3/41 = 7%).

4. Nivel Insatisfactorio

De las cincuenta y seis (56) actividades que se encuentran en el nivel insatisfactorio, dieciséis (16) registran 0% de cumplimiento (equivalente al 29%), las cuarenta (40) restantes presentan ejecución del 11%, 15%, 16%, 20%, 25%, 30%, 31%, 34%, 40%, 42%, 44%, 53%, 54%, 2 con el 29%, 2 con el 36%, 2 con el 43%, 2 con el 57%, 3 con el 17%, 3 con el 33%, 4 con el 8% y 9 con el 50%.

Adicional a lo anterior, las direcciones territoriales Bolívar – San Andrés, Caquetá – Huila, Central, Cesar – Guajira, Córdoba, Eje Cafetero, Nariño, Sucre y Valle presentan mayor número de actividades en nivel insatisfactorio en comparación con el nivel aceptable, equivalentes al 45% (9/20).

B. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES.

CONCLUSIONES:

Finalizado el cuarto trimestre de 2021 y de acuerdo con los reportes registrados por las 20 direcciones territoriales en el aplicativo SIGGESTION 2.0, se realiza el seguimiento y análisis al nivel de cumplimiento

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 04
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 30/04/2020 Paginas

del plan de acción de las direcciones territoriales en lo que concierne al periodo comprendido del 01 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021, donde se concluye lo siguiente:

De las 859 actividades reportadas en el aplicativo SIGGESTIÓN 2.0:

- ❖ Setecientos cuarenta y siete (747) obtuvieron cumplimiento con nivel satisfactorio, equivalente al 87%.
- ❖ Cincuenta y seis (56) presentan cumplimiento con nivel aceptable, equivalente al 7%.
- ❖ Cincuenta y seis (56) registran nivel de cumplimiento insatisfactorio, equivalente al 7%.

Como evidencia de lo anteriormente descrito, se anexa matriz con la información correspondiente a los datos y porcentajes obtenidos en la vigencia 2021, así

Nivel y % de ejecución Plan de Acción Cuarto Trimestre 2021 - Direcciones				
1	Satisfactorio		Entre 90% y 100%	747 87%
2	Aceptable		Entre 60 y 89%	56 7%
3	Insatisfactorio		Menor de 60%	56 7%
Total Actividades Plan de Acción Direcciones Territoriales				859 100%



Teniendo en cuenta los datos y porcentajes anteriores, a continuación la Oficina de Control Interno describe de manera detallada el número total de actividades asignadas para cada dirección territorial en la vigencia 2021, el nivel de cumplimiento obtenido por cada una en la vigencia 2021 y las eliminadas, así:

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 04
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 30/04/2020 Paginas

1. Antioquia: De 51 actividades, cuarenta y tres (43) registran cumplimiento de nivel satisfactorio (92%, 94%, 98%, 101%, 105%, 133%, 515% y 36 con el 100%), dos (2) en nivel aceptable (65% y 83%), una (1) en nivel insatisfactorio del 17% y cinco (5) eliminadas (códigos 32,152, 193, 229 y 246).

2. Atlántico: De 37 actividades, treinta y tres (33) muestran cumplimiento de nivel satisfactorio (90%, 96%, 98%, 104%, 108% y 28 con el 100%), una (1) nivel aceptable del 71% y tres (3) eliminadas (códigos 32, 229 y 246).

3. Bolívar - San Andrés: De 52 actividades, treinta y cinco (35) presentan cumplimiento de nivel satisfactorio (95%, 96%, 110%, 125%, 2 con el 99% y 29 con el 100%), cuatro (4) en nivel aceptable (60%, 67%, 75% y 82%), siete (7) nivel insatisfactorio (20%, 25%, 53%, 2 con el 50% y 2 con el 0%) y seis (6) eliminadas (códigos 32, 152, 193, 229, 230 y 246).

4. Cauca: De 51 actividades, cuarenta y una (41) registran cumplimiento de nivel satisfactorio (96%, 97%, 98%, 99%, 101%, 103%, 107% y 34 con el 100%), cinco (5) en nivel aceptable (69%, 74%, 89% y 2 con el 67%) del 100%, una (1) en nivel insatisfactorio del 50% y cuatro (4) eliminadas (códigos 32, 193, 229 y 246).

5. Caquetá - Huila: De 48 actividades, cuarenta y dos (42) tienen cumplimiento de nivel satisfactorio (98%, 101%, 103%, 107%, 353% y 37 con el 100%), una (1) en nivel aceptable del 88%, dos (2) en nivel insatisfactorio del 0% y tres (3) eliminadas (códigos 32, 229 y 246).

6. Central: De 48 actividades, treinta y nueve (39) muestran cumplimiento de nivel satisfactorio (93%, 97%, 108%, 125%, 128%, 148%, 194%, 371%, 400% y 30 con el 100%), dos (2) en nivel aceptable (75% y 89%), tres (3) en nivel insatisfactorio (42% y 2 con el 0%) y cuatro (4) eliminadas (códigos 32, 152, 229 y 246).

7. Cesar - Guajira: De 48 actividades, cuarenta y una (41) registran cumplimiento de nivel satisfactorio (92%, 98% 99%, 101%, 103%, 108%, 117%, 119%, 144%, 2 con el 106%, 2 con el 120% y 28 con el 100%), uno (1) en nivel aceptable del 89%, dos (2) en nivel insatisfactorio (29% y 33%) y cuatro (4) eliminadas (códigos 32, 152, 229 y 246).

8. Chocó: De 46 actividades, treinta y una (31) presentan cumplimiento de nivel satisfactorio (92%, 94% 96%, 101%, 111%, 113%, 133%, 164%, 171%, 178%, 188%, 230%, 2 con el 120% y 17 con el 100%), cinco (5) en nivel aceptable (71%, 2 con el 75% y 2 con el 80%), cuatro (4) en nivel insatisfactorio (8%, 31%, 36% y 54%) y seis (6) eliminadas (códigos 32, 98, 152, 229, 230 y 246).

9. Córdoba: De 48 actividades, cuarenta (40) muestran cumplimiento de nivel satisfactorio (92%, 93% 98%, 101%, 106%, 109% y 34 con el 100%), cuatro (4) en nivel insatisfactorio (50% y 3 con el 0%) y cuatro (4) eliminadas (códigos 32,152, 229 y 246).

10. Eje Cafetero: De 46 actividades, cuarenta y una (41) registran cumplimiento de nivel satisfactorio (91%, 98%, 107%, 109%, 2 con el 99% y 35 con el 100%), una (1) en nivel insatisfactorio del 34% y cuatro (4) eliminadas (códigos 32,152, 229 y 246).

11. Magdalena: De 48 actividades, treinta y siete (37) tienen cumplimiento de nivel satisfactorio (106%, 114%, 116%, 117%, 119%, 133%, 150%, 156%, 175%, 193%, 2 con el 92% y 25 con el 100%), cuatro (4) en nivel aceptable (66%, 67%, 77% y 83%), tres (3) en nivel insatisfactorio (0%, 8%, y 50%) y cuatro (4) eliminadas (códigos 32, 40, 229 y 246).

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 04
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 30/04/2020
		Páginas

12. Magdalena Medio: De 41 actividades, treinta y cuatro (34) registran cumplimiento de nivel satisfactorio (91%, 92%, 98%, 101%, 105%, 106%, 108%, 193% y 26 con el 100%), dos (2) en nivel aceptable (82% y 83%), dos (2) en nivel insatisfactorio (8% y 57%) y tres (3) eliminadas (códigos 32, 229 y 246).

13. Meta - Llanos Orientales: De 51 actividades, treinta y cuatro (34) presentan cumplimiento de nivel satisfactorio (90%, 94%, 98%, 106%, 110%, 125%, 133%, 141%, 150%, 175%, 491% y 23 con el 100%), ocho (8) en nivel aceptable (64%, 67%, 69%, 73%, 75%, 76%, 82% y 87%), cinco (5) en nivel insatisfactorio (0%, 11%, 43%, 44% y 50%) y cuatro (4) eliminadas (códigos 32, 152, 229 y 246).

14. Nariño: De 50 actividades, treinta y siete (37) muestran cumplimiento de nivel satisfactorio (97%, 98% 2 con el 92% y 33 con el 100%), tres (3) en nivel aceptable (60%, 83% y 85%), cinco (5) en nivel insatisfactorio (15%, 17%, 43% y 2 con el 50%) y cinco (5) eliminadas (códigos 32, 98, 193, 229 y 246).

15. Norte Santander - Arauca: De 49 actividades, treinta y nueve (39) tienen cumplimiento de nivel satisfactorio (91%, 97%, 109%, 2 con el 106% y 34 con el 100%), tres (3) en nivel aceptable (74%, 78% y 86%), dos (2) en nivel insatisfactorio (0% y 33%) y cinco (5) eliminadas (códigos 32, 219, 229, 230 y 246).

16. Putumayo: De 48 actividades, cuarenta y una (41) muestran cumplimiento de nivel satisfactorio (91%, 92%, 94%, 96%, 101%, 107% y 35 con el 100%), dos (2) en nivel aceptable (71% y 82%), una (1) en nivel insatisfactorio del 8% y cuatro (4) eliminadas (códigos 32, 152, 229 y 246).

17. Santander: De 42 actividades, treinta y cuatro (34) presentan cumplimiento de nivel satisfactorio (93%, 97%, 98%, 109% y 30 con el 100%), dos (2) en nivel aceptable (83% y 88%), una (1) en nivel insatisfactorio del 33% y cinco (5) eliminadas (códigos 32, 219, 229, 230 y 246).

18. Sucre: De 46 actividades, treinta y una (31) obtuvieron cumplimiento de nivel satisfactorio (96%, 99%, 104%, 106%, 112%, 115%, 120%, 196%, 200%, 217%, 225%, 300%, 2 con el 92% y 17 con el 100%), cinco (5) en nivel aceptable (65%, 75%, 76%, 86 y 87%), seis (6) en nivel insatisfactorio (16%, 36%, 40% 57% y 2 con el 0%) y cuatro (4) eliminadas (códigos 32, 98, 229 y 246).

19. Urabá: De 50 actividades, treinta y ocho (38) registran cumplimiento de nivel satisfactorio (94%, 101%, 102%, 106%, 2 con el 104% y 32 con el 100%), cuatro (4) en nivel aceptable (72%, 77%, 83% y 87%), tres (3) en nivel insatisfactorio (0%, 17% y 30%) y cinco (5) eliminadas (códigos 32, 152, 193, 229 y 246).

20. Valle del Cauca: De 47 actividades, treinta y seis (36) muestran cumplimiento de nivel satisfactorio (99%, 101%, 105%, 106% y 32 con el 100%), dos (2) en nivel aceptable (78% y 88%), tres (3) en nivel insatisfactorio (0%, 29% y 50%) y seis (6) eliminadas (códigos 32, 40, 49, 152, 229 y 246).

RECOMENDACIONES:

1. Ejecutar acciones eficientes, efectivas y eficaces por parte de las direcciones territoriales que en la vigencia 2021 presentaron nivel insatisfactorio en una (1) o más de sus actividades, que permitan alcanzar niveles y porcentajes de avance y cumplimiento satisfactorio en las actividades registradas en el plan de acción 2022.

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 04
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 30/04/2020
		Páginas

2. Implantar estrategias decisivas que coadyuven a disminuir o eliminar para la vigencia 2022 el número de actividades (112) con porcentajes y nivel de avance o cumplimiento aceptable (56) e insatisfactorio (56) que se presentaron en el plan de acción 2021.

3. Tener en cuenta la línea base para la elaboración del plan de acción de la vigencia 2022, respecto a los indicadores que se mantienen de las vigencias anteriores, con el fin de que se no presenten o minimicen el número de modificaciones a la programación de las metas establecidas inicialmente, así como a las fechas de inicio y finalización de las actividades.

4. Establecer estrategias acertadas y determinantes por parte de las diez (10) direcciones territoriales que en dieciséis (16) actividades presentaron nivel insatisfactorio del 0%, con el fin de evitar que esta falencia se vuelva a iterar en el plan de acción 2022.

5. Realizar un análisis detallado de los indicadores que se van inscribir y aprobar en el plan de acción 2022, con el fin de impedir que se repita lo acontecido durante la vigencia 2021 en lo referente a la eliminación de ochenta y ocho (88) actividades entre las 20 direcciones territoriales.

6. Informar a la Oficina de Control Interno (en los reportes trimestrales) acerca de las novedades que se presenten en los reportes trimestrales, concerniente a modificaciones o eliminación de actividades, con el fin de realizar seguimientos y evaluaciones adecuadas basados en información veraz.

7. Remitir de manera oportuna en la fecha establecida por la oficina de control interno, los reportes (trimestrales) de cada una de las actividades registradas por las 20 direcciones territoriales en el aplicativo SISGESTION 2.0 debidamente aprobadas por la oficina asesora de planeación, con el propósito de realizar de manera apropiada y veraz los seguimientos e informes trimestrales al plan de acción.

8. Atender las observaciones presentadas en este informe, con el fin de que se efectúen las acciones y ajuste oportuno, que permita optimar el nivel de avance y ejecución del plan de acción 2022.

APROBÓ _____

JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

ANEXOS

Anexo 1 Control de cambios

Versión	Fecha de Cambio	Descripción de la modificación
1	04/08/2014	Creación del formato.

 <p>El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 04
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 30/04/2020 Paginas

2	09/03/2015	Al revisar el formato se evidencia que la casilla fecha de informe está repetida.
3	02/08/2017	Se modifica formato y se adiciona firma aprobación del Jefe Oficina de Control Interno.
4	30/04/2020	Se actualiza formato, se ajusta la distribución del texto en filas y columnas, las fuentes y fecha de la tabla control de cambios.